



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión en la Educación Básica Regular y Especial

*Hecho*

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

San Martín de Porres,

05 AGO. 2016

**OFICIO MULTIPLE N° 306 – 2016-MINEDU/UGEL.02-AGEBRE**

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa: .....

Presente.-

Asunto: Concurso "Con ternura nos tratamos bien y mejor" para estudiantes de primaria y secundaria.

Ref. : OM N° 190-2016-DRELM-J.OGPEBTP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y a la vez informarle que, la organización World Vision Perú en el marco de la Campaña por el Buen Trato va a desarrollar el concurso "Con ternura nos tratamos bien y mejor" dirigido a estudiantes de primaria y secundaria.

El concurso comprende 3 fases:

1. **Inscripción y sensibilización:** La inscripción lo realiza el director según formato adjunto (Anexo 1) y de forma directa con World Vision al email: [concursopactodeternura@wvi.org](mailto:concursopactodeternura@wvi.org) hasta el 20 de Agosto. Luego de la inscripción se realizarán acciones de sensibilización en la IIEE por parte de World Vision Perú.
2. **Preparación para los concursos:** Comprende:
  - a) Lienzo de la ternura dirigido a estudiantes de primaria (concurso de dibujo y pintura)
  - b) La ternura en escena dirigido a estudiantes de secundaria (concurso de coreografía)
3. **Difusión en medios digitales:** La promoción de la ternura continuará hasta el mes de noviembre difundándose en medios digitales y de comunicación los trabajos presentados.

Los trabajos ganadores recibirán: Kit de útiles para taller de pintura, pack de libros educativos, entrada de cortesía y premio sorpresa.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 – Rímac



DMMH/DUGEL02  
BLIS/AGEBRE  
AOP/EAGEBRE

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202  
Urb. Miguel Grau  
San Martín de Porres. Lima 31, Perú  
Telf: 481-3682 - Telefax: 481-0541